

# Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 856-D-FLCH-17

Lima, 5 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07658-FLCH-2017 relativo a la realización del «I COLOQUIO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN UNIDADES DE INFORMACIÓN ».

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 662-D-FLCH-17 de fecha 17 de julio de 2017, se concedió el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la realización del evento académico «I COLOQUIO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN UNIDADES DE INFORMACIÓN », organizado por el Grupo de Investigación «INFORMACIÓN Y CREATIVIDAD EN EL PERÚ», bajo la coordinación del profesor JULIO CÉSAR OLAYA GUERRERO, programado para los días 11 y 12 de octubre de 2017;

Que mediante Oficio N.º 004-GI-INFOCREA/17 el profesor Julio César Olaya Guerrero, Coordinador del Grupo de Investigación «INFORMACIÓN Y CREATIVIDAD EN EL PERÚ», comunica que por motivos de problemas de logística y cruce de actividades en la Facultad, solicita la modificación de dicha Resolución en lo que concierne a la fecha de realización de dicho evento académico;

Que a lo solicitado, es necesario modificar la R.D. N.º 165-D-FLCH-17; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

### RESUELVE:

1.° **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.° 662-D-FLCH-17 de fecha 17 de julio de 2017, como se indica:

#### Dice:

La realización del evento académico «I COLOQUIO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN UNIDADES DE INFORMACIÓN », organizado [...], programado para los días 11 y 12 de octubre de 2017.

#### DEBE DECIR:

LA REALIZACIÓN del evento académico «I COLOQUIO NACIONAL DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN UNIDADES DE INFORMACIÓN », organizado [...], programado para los días 9 y 10 de octubre de 2017, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2.° **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Vicedecanato de Investigación y Posgrado y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA VICEDECANA ACADÉMICA (e) MG. JOSÉ CARLOS BALTON VARGAS
DECANO
DECANO